

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

35873 *PROMOCIONS FONT DE LA MANXA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
NK PRIAR ARRENDAMENTS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 y 70 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, LME) se hace público que el día 17 de noviembre de 2011 el socio único de Promocions Font de la Manxa, SL ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios, acordó por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 42 de la LME, la escisión parcial de Promocions Font de la Manxa, SL mediante la separación de la unidad económica independiente dedicada a la actividad de arrendamiento de oficinas, locales comerciales y parkings a favor de una sociedad de nueva creación, que se denominará NK Priar Arrendaments, SL la cual adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la referida unidad económica.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la escisión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión y se deja constancia del derecho de los acreedores de oponerse a la operación de escisión, todo ello en los plazos y en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Valls, 17 de noviembre de 2011.- Don Miquel Solé Sanromà, Administrador Único de Promocions Font de la Manxa, S.L.

ID: A110085648-1